

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIO NÚMERO DOS

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla; siendo las once horas del día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo en el salón de cabildos, recinto oficial constituido para tal efecto en este municipio, con el propósito de desarrollar la **Segunda Sesión de Cabildo Extraordinaria** del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, teniendo como fundamento artículos 70, 71, 73, 74, 75; 76, 77, 78 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII; 120, 121 y demás relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Puebla, sometiéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de los asistentes.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 4.- Acuerdo para aprobar la creación, organización y divisiones administrativas de las Dependencias que integraran la Administración Pública Municipal, para el periodo constitucional 2018-2021.
- 5.- Designación formal de la *Comisión de Revisión del Acta de Entrega-Recepción del Ayuntamiento saliente y el entrante* a fin de analizar y dictaminar dentro de los plazos y términos que señala el artículos 68 y 69 de la Ley Orgánica Municipal, indicando sus facultades y obligaciones.
- 6.- Creación e Instalación del Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento.
- 7.- Creación e Instalación del Comité de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento.
- 8.- Instrucción al Tesorero Municipal con el propósito de modificar o rectificar el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de que sea aprobada por este cuerpo Edilicio y se haga del conocimiento ante la Auditoria Superior del Estado de Puebla, dentro de los plazos señalados en el artículo 147 de la Ley Orgánica Municipal.
- 9.- Autorización a la Presidenta Municipal para la contratación de la persona física o moral para la realización del dictamen de auditoria externa del período del ejercicio fiscal presupuestal correspondiente a la parte correspondiente del año 2018 y del año 2019, siempre que la cantidad a erogar se encuentre dentro de los parámetros sugeridos por la propia Autoridad Superior del Estado.
- 10.- Que este cuerpo edilicio establezca el horario de labores, así como el control interno del personal.
- 11.- Presentación y en su caso aprobación del nombramiento del Comisario del Sistema Operador de los Servicios Agua Potable y Alcantarillado del municipio Cuautlancingo y toma de protesta.
- 12.- Propuesta de la presidenta Municipal C. María Guadalupe Daniel Hernández, de quien presidirá el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en el municipio de Cuautlancingo, Puebla.
- 13.- Toma de protesta del Presidente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- 14.- Integración del Comité de Transparencia del H. ayuntamiento del municipio de Cuautlancingo, Puebla.



15.- Ratificación o en su caso nombramiento de los Integrantes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Cuautlancingo.

16.- Toma de protesta de los Integrantes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Cuautlancingo.

17.- Autorización a la C. Presidenta Municipal para apoyar a instituciones educativas, congregaciones, mayordomías, comisiones, comités parroquiales y a particulares con fines de asistencia social, entre otros.

18.- Designación del titular del Juzgado Calificador de Cuautlancingo.

19.- Designación de Enlace FORTASEG del Municipio de Cuautlancingo.

20.- Aprobación de los salarios que devengarán los regidores, Síndico municipal y Presidenta municipal.

21.- Cierre de Sesión.

Se procede al desarrollo de la Sesión de Cabildo

PRIMER PUNTO.- Se procede a hacer el pase de lista correspondiente, resultando lo siguiente:

PRESIDENTA MUNICIPAL	
MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	PRESENTE
SÍNDICO	
JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	PRESENTE
REGIDORES	
ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	PRESENTE
CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	PRESENTE
JUVENTINO NICÓLAS PALETA TOTOLHUA	PRESENTE
PATRICIA MENDIETA RAMOS	PRESENTE
ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	PRESENTE
ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	PRESENTE
EDGAR GAMBOA CUAZITL	PRESENTE
GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	PRESENTE
JULIAN HUITZIL SARMIENTO	PRESENTE
MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
LUZ MARIA RAMÍREZ LUNA	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO.- Del pase de lista se ha podido verificar y se constata la asistencia de doce regidores y el síndico municipal, en tal virtud se declara la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de cabildo.-----

TERCER PUNTO.- Se somete a consideración del honorable cabildo la orden del día, propuesta, haciendo el señalamiento la C. Presidenta Municipal Constitucional que las sesiones de cabildo extraordinarias solamente tiene como finalidad la discusión de puntos concretos, de los que consta la orden del día propuesta, siendo así se levantara la votación de forma nominal; y resulta que se aprueba por unanimidad de votos la orden del día.-----

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



CUARTO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que esta administración con motivo de lograr los objetivos planteados y lograr las metas que se propusieron a lo largo de la campaña política y que integran el plan de trabajo es necesario contar con una estructura administrativa, jurídica y contable que le permita llegar a dichos fines, en tal razón es que propone su estructura mediante el organigrama general que como anexo de esta acta se indica con claridad las diferentes áreas, direcciones y jefaturas que integraran el H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, para el periodo 2018-2021, el cual es proyectado y explicado en cada una de sus áreas y responsables de las mismas, una vez que es revisado y discutido se toma la votación, y es aprobado por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO.- Con motivo de dar cumplimiento a este punto de la orden del día, relativo a la designación formal de la Comisión de Revisión del Acta de Entrega-Recepción, la C. Presidenta Municipal Constitucional propone el siguiente acuerdo:

1.- Se propone para integrar la **Comisión de Revisión del Acta de Entrega-Recepción** y dictamine dentro de los plazos y términos que se señala el art. 68 de la Ley señalada con anterioridad y estará integrada por los servidores públicos siguientes:

Regidora: ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO

Síndico: JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR

Contralor: FERNANDO ROMERO HERNÁNDEZ

Secretario General: TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ

2.- Se acuerda que los trabajos de la Comisión que se ha señalado con anterioridad sean encabezados por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal encabezada por la Regidora ARIADNA ELIZABETH MELENDEZ SARMIENTO.-----

Sometiéndose a votación y el acuerdo que antecede es aprobado por unanimidad de votos-----

SEXTO PUNTO.- A efecto de dar viabilidad al proyecto que plantea este Gobierno que inicia es que la C. Presidenta municipal Constitucional propone la constitución del **Comité de Obra Pública para el municipio de Cuautlancingo para el período 2018-2021** y se propone que quede integrado de la siguiente manera:

Presidenta: MARIA GUADALUPE DANIEL HERNANDEZ.

Secretario Ejecutivo: JOSE MARIA MEZA PEREZ.

Secretario Técnico: EZEQUIEL MARCOS HERNANDEZ JUAREZ.

Vocal 1: ARIADNA ELIZABETH MELENDEZ SARMIENTO.

Vocal 2: EDGAR GAMBOA CUAZITL.

Vocal 3: PATRICIA MENDIETA RAMOS.

Propuesta que se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos.-----

SEPTIMO PUNTO.- Con motivo de transparentar y hacer eficiente las compras y adjudicaciones que lleve a cabo el H. Ayuntamiento entrante es que se propone el **Comité de Adjudicaciones** para el municipio de Cuautlancingo y dentro del período 2018-2021, el cual se propone quede integrado de la siguiente manera:



Presidente: MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ
 Secretario: JOSE MARÍA MEZA PÉREZ.
 Secretario Técnico: JOSÉ LUIS TEPOX PÉREZ.
 Comisario: MARÍA CLAUDIA ROCIO ROMERO HERNÁNDEZ.
 Vocal 1: ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO.
 Vocal 2: DOMINGO EDUARDO ROJAS VALDEZ.

Propuesta que es sometida a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos.-----

OCTAVO PUNTO.- Toda vez que este H. Ayuntamiento ejerce aún dentro del ejercicio fiscal 2018 y en consecuencia en ejercicio de que la Ley de Egresos que no ha sido propuesta por este Ayuntamiento entrante, es por ello que este cuerpo edilicio da la instrucción al C. Tesorero Municipal para que en el término prudente modifique o rectifique el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corre, con la finalidad de que sea aprobada por este cuerpo Edilicio y haga del conocimiento ante la Auditoria Superior del Estado de Puebla, dentro de los plazos señalados en el artículo 147 de la Ley Orgánica Municipal.-----

NOVENO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que la rendición de cuentas es esencial en su administración y por ello el contratar al auditor externo es un punto de suma importancia, pues en él se sustentará la revisión puntual del gasto y es por ello que solicita la autorización de este cuerpo edilicio con motivo de contratar de manera directa y urgente a la persona que tenga mayor experiencia, capacidad y probidad de manera directa y que se encuentre enlistado como auditor externo en la Auditoria Superior del Estado, teniendo como obligación el hacérselo saber a este cuerpo edilicio.

Propuesta que se somete a votación y resultó aprobada por unanimidad de votos.-----

DECIMO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional propone que el horario de labores para el personal de este H. Ayuntamiento será de la siguiente manera:

De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. con una hora de comida, la cual será de manera escalonada para evitar que las oficinas se encuentren sin personal, acordándose una tolerancia de diez minutos y al tercer retardo el trabajador se hará acreedor a una falta y en caso de reiterarse se aplicara un descuento proporcional a su salario propuesta que se somete a votación y resultó aprobada por unanimidad de votos.-----

DECIMO PRIMER PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional propone para ocupar el cargo de **Comisario en el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Cuautlancingo (S.O.S.A.P.A.C.)** al C. TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ, propuesta que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de votos.

Y en consecuencia de la aprobación se procede a Tomar la Protesta de ley.

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y LAS DEMAS QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE COMISARIO EN EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO (S.O.S.A.P.A.C.) QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO".

(Vertical column of signatures on the right side of the page)



Contesta: **“SI PROTESTO”**

Enseguida la Presidenta Municipal Constitucional la apercibió: **“SI ASI LO HICIERA QUE EL PUEBLO LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”**.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que el cargo honorario de Presidenta del Sistema Integral de la Familia (DIF) es un cargo que le corresponde llevar generalmente al cónyuge del Presidente municipal en turno y que en el presente caso no existe tal, pues su estado civil es soltera, en consecuencia es que propone a la C. MARÍA ALEJANDRA DANIEL HERNÁNDEZ para ocupar dicho cargo honorario.

Propuesta que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de votos.

DECIMO TERCERO PUNTO.- En virtud de que ha sido aprobada para ocupar el cargo de Presidenta del Sistema Integral de la Familia (DIF) en el municipio de Cuautlancingo se procede a Tomar la Protesta de ley a la C. MARÍA ALEJANDRA DANIEL HERNÁNDEZ.

“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y LAS DEMAS QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTA DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO”.

Contesta: **“SI PROTESTO”**

Enseguida la Presidenta Municipal Constitucional la apercibió: **“SI ASI LO HICIERA QUE EL PUEBLO LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”**.

DECIMO CUARTO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional en uso de la palabra señala que es su convicción conducir un gobierno transparente y de rendición de cuentas claras, es por ello que propones a este cuerpo edilicio la integración del Comité de Transparencia, de acuerdo al artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla; para quedar integrado de la siguiente manera:

Presidenta: MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ.

Secretario Técnico: TEÓFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ.

Vocal: LORENA VARELA TEPOX

Propuesta que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de votos.

DECIMO QUINTO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional en cumplimiento del artículo 15 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y con el objetivo de hacer de este Ayuntamiento un emblema de transparencia y rendición de cuentas y con ello el uso adecuado de recursos, para tal fin propone para formar la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Cuautlancingo a los siguientes ciudadanos:

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

Titular: LORENA VARELA TEPOX.

Secretario Técnico: MANUEL GÓMEZ GONZALEZ

Vocal: JESSICA SÁNCHEZ ROMERO.

Propuesta que es sometida a votación y es aprobada por mayoría de votos, con un voto en contra de parte de la Regidora CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ.-----

DECIMO SEXTO PUNTO.- En virtud de que ha sido aprobada Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del municipio de Cuautlancingo, se procede a tomar la protesta de Ley.

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y LAS DEMAS QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO".

Contestan: **"SI PROTESTAMOS"**

Enseguida la Presidenta Municipal Constitucional la apercibió: **"SI ASI LO HICIERAN QUE EL PUEBLO LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**.-----

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que se han acercado desde el primer día diversas instituciones educativas, congregaciones, mayordomías, comisiones, comités parroquiales y a particulares con fines de asistencia social, con la finalidad de solicitar apoyo material o económico y en estas condiciones es que solicita a este cuerpo edilicio se le autorice otorgar en la medida del presupuesto la ayuda solicitada, comprometiéndose a justificar puntualmente a este cuerpo edilicio, propuesta que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.---

DECIMO OCTAVO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional en ejercicio de su facultad establecida en el artículo 26 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Cuautlancingo, tiene a bien proponer para ocupar dicho cargo como titular del Juzgado Calificador de Cuautlancingo a la Lic. ISIDRA ANGELICA COTZOMI RAMÍREZ, propuesta que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, en seguida se le toma la protesta de ley.-

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGANICA MUNICIPAL Y LAS DEMAS QUE DE ELLAS EMANEN; Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE JUEZ CALIFICADOR QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO".

Contesta: **"SI PROTESTO"**

Enseguida la Presidenta Municipal Constitucional la apercibió: **"SI ASI LO HICIERA QUE EL PUEBLO LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"**.-----



DECIMO NOVENO PUNTO.- La C. Presidenta Municipal Constitucional en ejercicio de su facultad establecida en el artículo 91 fracción LVI y LVII de la Ley Orgánica Municipal tiene a bien proponer para ocupar el cargo de enlace con el programa federal FORTASEG con el Municipio de Cuautlancingo, como titular a la Lic. MONTSERRAT DE LOS SANTOS ARRONIZ, propuesta que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, en consecuencia se ordena la notificación de su nombramiento para el debido ejercicio.-----

VIGESIMO PUNTO.- En uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ, manifiesta que durante el período de campaña electoral llevada a cabo por ella, regidores y síndico municipal que hoy están presentes en este cabildo, fue su promesa el reducir los salarios que vienen devengando los servidores públicos señalados con anterioridad, bajo esta congruencia es que propone que la presidenta municipal devengue la cantidad de \$ 40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) y los regidores la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) y no los \$ 60,000.00 que actualmente devenga el presidente municipal y los \$ 40,000.00 que devengan tanto síndico municipal como los regidores, y *que además cree necesario aumentar salarios a los empleados de menor rango como notificadores, secretarías y empleados generales*, pues tienen un salario muy raquíutico, en uso de la palabra el síndico municipal JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR señala que se cumple con la promesa de campaña al no aumentarse el salario y mantenerlo como hasta ahora viene sucediendo y así se mantiene la austeridad ofrecida, y que está de acuerdo con el aumento de salario a los empleados de menor rango; enseguida pide la palabra la C. Regidora ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO *quién argumenta que la congruencia con lo ofrecido en la campaña y con lo que hoy se discute se vería claramente reflejado si se lleva a cabo la reducción salarial propuesta por la Presidenta Municipal*, enseguida en uso de la palabra el C. Regidor JUVENTINO NICÓLAS PALETA TOTOLHUA *señala que una manera de evitar la corrupción es precisamente devengando un salario justo, pues ello conduce a que los regidores no busquen otros medios para conseguir lo que no le paguen y que se debe mantener el salario que se viene devengando*, enseguida y en uso de la voz él Regidor EDGAR GAMBOA CUAZITL manifiesta que propone que la reducción salarial para los regidores y síndico municipal quede en \$ 35,000.00 pues dicha reducción sería justa, en uso de la voz el C. Regidor GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE manifiesta estar de acuerdo en la propuesta de la Presidenta Municipal y que *si se aprueba dicha propuesta será bien recibida por la población, que incluso a él en diversas ocasiones algunos ciudadanos le han preguntado si es cierto que se aplicara la austeridad señalada por LÓPEZ OBRADOR, por lo que él está de acuerdo en dicha propuesta*, enseguida y en uso de la voz él C. Regidor ENRIQUE LÓPEZ RUÍZ argumenta que la propuesta de austeridad a nivel nacional se refiere a salarios que vayan más allá de \$ 100,000.00 y que aquí no es el caso, por ello es que aquí no es aplicable dicha política de austeridad, por otra parte el C. Regidor JULIAN HUITZIL SARMIENTO manifiesta que los salarios actuales no son exagerados y que él propone que se mantengan y no se aumente un solo peso y que *incluso se pueden mantener así los tres años*, en uso de la voz la C. MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ señala que ella estaría de acuerdo en la reducción propuesta por el Regidor EDGAR GAMBOA CUAZITL, la C. LUZ MARÍA RAMÍREZ LUNA, manifiesta que ella no es del partido MORENA, pero que le parece sensato aprobar la propuesta de la Presidenta para ser congruente con la propuesta de campaña de austeridad, enseguida la Regidora ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ manifiesta que los salarios actuales se deben mantener como hasta ahora y no deben de aumentar y que con ello se cumple con la promesa de campaña, en uso de la voz la C. CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ argumentó que los salarios actuales no tienen por qué variar pues a su parecer no son exagerados como en otros municipios en que los regidores devengan hasta 75,000.00 por ello cree que lo correcto es mantener el salario tal y como se viene pagando; después de ser ampliamente discutido este punto la C. Presidenta Municipal Constitucional solicitó que en la votación de aprobación en este punto fuera nominal, es decir, que a cada Regidor se le pregunte el sentido de su voto a favor de la propuesta o en contra de la misma,



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

procediéndose en consecuencia a la votación de las propuestas resultantes, es decir, a favor de reducir el salario o mantenerlo en el estado actual, levantándose la votación quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTA MUNICIPAL	VOTACIÓN
MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	A FAVOR
SÍNDICO	
JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	EN CONTRA
REGIDORES	
ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	EN CONTRA
CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	EN CONTRA
JUVENTINO NICÓLAS PALETA TOTOLHUA	EN CONTRA
PATRICIA MENDIETA RAMOS	A FAVOR
ROSA ISELA GEORGE RAMÍREZ	EN CONTRA
ARIADNA ELIZABETH MELÉNDEZ SARMIENTO	A FAVOR
EDGAR GAMBOA CUAZITL	SE ABSTIENE
GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	A FAVOR
JULIAN HUITZIL SARMIENTO	EN CONTRA
MARIAN JUÁREZ HERNÁNDEZ	SE ABSTIENE
LUZ MARIA RAMÍREZ LUNA	A FAVOR

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

De lo anterior se desprende que la propuesta de reducción salarial es rechazada pues obtuvo solamente **5 votos a favor, 6 votos en contra**, y existieron 2 abstenciones, es decir fue rechazada la propuesta por mayoría simple y en consecuencia se mantiene el salario que viene percibiendo Presidenta Municipal por \$ 60,000.00 mensuales (sesenta mil pesos 00/100 m.n.); Síndico Municipal y Regidores \$40,000.00 mensuales (cuarenta mil pesos m.n.).

VIGESIMO PRIMER PUNTO.- No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo a las quince horas del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, con los resultados que de la misma se desprende, firmando los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA	MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ	<i>[Signature]</i>
SINDICATURA MUNICIPAL	JOSE ANTONIO ALVAREZ AMADOR	<i>[Signature]</i>
REG. DE GOBERNACION	ENRIQUE LOPEZ RUÍZ	<i>[Signature]</i>
REG. GRUPOS VULNERABLES	CLAUDIA RAMOS MARTÍNEZ	<i>[Signature]</i>
REG. DE SALUD	JUVENTINO NICOLAS PALETA TOTOLHUA	<i>[Signature]</i>

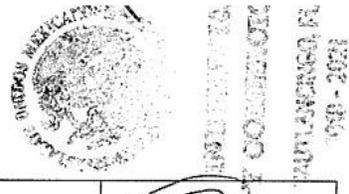
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GRUPOS VULNERABLES
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBERNACIÓN

CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021
SINDICATURA MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SALUD
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



REG. INDUSTRIA Y COMERCIO	PATRICIA MENDIETA RAMOS	
REG. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS METROPOLITANOS	ROSA ISELA GEORGE RAMIREZ	
REG HACIENDA Y PATRIMONIO	ARIADNA ELIZABETH MELENDEZ SARMIENTO	
REG. DE OBRA PUBLICA	EDGAR GAMBOA CUAZITL	
REG. EDUCACION	GABRIEL ESCALANTE ESCALANTE	
REG. AGRICULTURA Y GANADERIA	JULIAN HUITZIL SARMIENTO	
REG. TURISMO	MARIAN JUAREZ HERNANDEZ	
REG. MIGRACION, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	LUZ MARIA RAMIREZ LUNA	



HACIENDA

CAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021



EDUCACION

CAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021



TURISMO

CAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
METROPOLITANA
CAUTLANCINGO, PUE.
2018



OBRAS PÚBLICAS



AGRICULTUR Y GANADERIA

CAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021



MIGRACION, TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

CAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

SECRETARÍA GENERAL
CAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021